

lo hicieren con el fin de proveer al enemigo de víveres ó de otros recursos, serían considerados traidores á la patria, embargados los efectos que llevasen y confiscados sus bienes; que estando mandado que los ganados y toda clase de semoviente fuesen retirados inmediatamente de cualquier punto que ocupase una fuerza extranjera, todos los objetos de aquella naturaleza que se encontrasen en un radio de ocho leguas, pasadas veinticuatro horas de la ocupación de dicho punto, serían considerados como propiedad pública, ocupados por las fuerzas nacionales y destinados á la proveduría más inmediata, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurriese el propietario por su desobediencia.»

El día 14, las fragatas de guerra de la escuadra española, *Princesa de Asturias*, *Concepción*, *Petronila* y *Berenguela*, juntas con el vapor *Guadalquivir*, surtas en Antón Lizardo, se desprendieron de los demás buques y se presentaron en Sacrificios. Situadas allí, el vapor de guerra *Guadalquivir* echó una lancha al mar, en que entraron varios oficiales con pliegos para el gobernador de Veracruz, de parte del jefe de la expedición. La nota iba firmada por el general D. Joaquín Rubalcaba, almirante de la escuadra.

Los oficiales españoles saltaron á tierra y entregaron los pliegos al gobernador de la plaza que era D. Ignacio la Llave.

La nota del general Rubalcaba decía así: «Señor gobernador.—La larga serie de agravios inferidos al gobierno de S. M. C. por el de la república mejicana; las reiteradas violencias cometidas contra súbditos

»españoles, y la ciega obstinación con que el gobierno de Méjico se ha negado constantemente á dar oídos á las justas reclamaciones de España, presentadas siempre con la moderación y el decoro propio de tan hidalga nación, han puesto á mi gobierno en el caso de desechar toda esperanza de obtener por los medios de conciliación un arreglo satisfactorio de las graves diferencias existentes entre ambos países.

»Resuelto sin embargo el gobierno de S. M. á obtener cumplida reparación por tantos ultrajes, me ha ordenado que dé principio á mis operaciones, ocupando la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua, que serán conservados como prenda pretoria hasta que

1861. »el gobierno de S. M. se asegure de que en Diciembre. »lo futuro será tratada la nación española

»con la consideración que le es debida, y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos.

»V. S. me comunicará por conducto del señor consul francés, encargado de representar los intereses comerciales de España, en el término de veinticuatro horas contadas desde el momento en que reciba esta intimación, si está ó no dispuesto á entregarme la plaza y el castillo, en la inteligencia de que, si la respuesta es negativa, ó si al espirar el plazo no he recibido contestación alguna, desde aquel momento puede V. S. dar por comenzadas las hostilidades, á cuyo fin será desembarcado el ejército español.

»No debo ocultar á V. S. que si bien hago esta intimación solo en nombre de España, según las instrucciones que he recibido, la ocupación de esa plaza y del

»castillo servirá igualmente de garantía á los derechos
 »y reclamaciones que contra el gobierno mejicano ten-
 »gan que hacer valer los gobiernos de Francia y de la
 »Gran Bretaña.

»Réstame hacer presente á V. S., que la misión de
 »las fuerzas españolas en nada se roza con la política
 »interior del país.

»Todas las opiniones serán respetadas, no se come-
 »terá ningún acto censurable, y desde el momento en
 »que nuestras tropas ocupen á Veracruz, responderán
 »los jefes españoles de la seguridad de las personas é
 »intereses de sus habitantes, cualquiera que sea su na-
 »cionalidad.

»A V. S. y á las demás autoridades mejicanas toca
 »dar garantías á los extranjeros hasta que dicha ocupa-
 »ción se lleve á efecto, ya sea pacíficamente, ya sea á
 »viva fuerza.

»Si los súbditos españoles y los demás extranjeros
 »fueran perseguidos y atropellados, las fuerzas que
 »componen esta expedición se verán en la dura, pero
 »imprescindible necesidad, de recurrir á las represalias.

»Yo abrigo la esperanza de que V. S., sea cual fuere
 »su resolución, obrará con la cordura que es de espe-
 »rarse; y penetrándose de que las fuerzas españolas,
 »siempre humanas, siempre nobles y leales aun con sus
 »enemigos, no darán el primer paso en el camino de
 »las violencias reprobadas aun en caso de guerra, evi-
 »tará toda clase de crímenes, cuyo único resultado sería
 »hacer más difícil, si no imposible, el arreglo de las
 »cuestiones internacionales pendientes.

»Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. S. las

»veras de mi consideración.—Vapor Isabel la Católica
 »y fondeadero de Antón Lizardo, á 14 de Diciembre
 »de 1861.—*Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.*»

El gobernador D. Ignacio la Llave contestó que
 evacuaría la plaza y el castillo; que dejaría en Veracruz
 al ayuntamiento y una fuerza de policía para cuidar de
 la seguridad de las propiedades, y comunicó la nota del
 jefe español al general Uruga, que era el general en
 jefe de las fuerzas del Estado de Veracruz, así como al
 gobierno. Con efecto, el día 15, á las diez de la mañana,
 la guarnición del castillo de Ulua, la de la plaza, y
 cosa de ochocientos hombres de la guardia nacional
 evacuaron la plaza.

1861. Durante la evacuación, fondearon en Sa-
 Diciembre. crificios, además de los buques que lo hicie-
 ron el 14 los vapores de guerra *Isabel la Católica*, *Fran-*
cisco de Asis y el *Velasco*, y los transportes de guerra
 número 3, y el *Ferrol*, y los mercantes *La Cubana*,
El Pájaro del Océano, *El Cuba*, *El Cárdenas* y el
Maisi.

Dispuestas las lanchas para el desembarque, las pri-
 meras que saltaron á la plaza de Veracruz y la ocuparon
 á las cuatro de la tarde, fueron dos compañías de pre-
 ferencia del regimiento de infantería de Cuba, y el tercio
 de la guardia civil, al mando del teniente Montenegro,
 y la música del regimiento del Rey. El resto de la di-
 visión, en la cual se encontraban los batallones Nápoles,
 Unión y los del regimiento del Rey, fueron desembar-
 cando en el resto de la tarde y al siguiente día. Todas
 estas fuerzas que ascendían á seis mil hombres, se alojaron
 en los cuarteles, y el general que mandaba la expedición

de tierra, que era, como he dicho, D. Manuel Gasset, en la casa de D. Dionisio Velasco. El desembarco se hizo con el mayor orden y sin que promoviese disgusto ninguno (1).

El castillo de San Juan de Ulua había sido puesto, por órden de D. Benito Juárez, desde que se esperó una agresión, en un estado brillante de defensa. Se habían hecho importantes y acertadas obras que, por su combinación con los baluartes de la plaza en que también se habían llevado á cabo mejoras notables, y sobre todo por la serie de peligrosos arrecifes que rodean la fortaleza impidiendo que los buques que intenten batirla con ventaja, puedan aproximarse, presentaba sérias dificultades á los que emprendiesen un ataque contra ella. Pero habiendo cambiado de determinación, se desistió de la defensa y se sacaron del castillo cincuenta piezas de artillería de bronce con las cuales se fortificaron varios puntos de los más importantes que se hallan en el camino de Veracruz á Méjico, y cincuenta cañones de hierro que, por no tener tiempo de arrastrarlos, los dejaron tirados en el muelle, en la ciudad y fuera de las puertas de esta.

Los españoles encontraron en el castillo sesenta caño-

(1) La división española que se apoderó de Veracruz la componían 826 hombres del batallón del Rey; 786 del segundo batallón del mismo cuerpo; 852 del denominado Nápoles; 844 del de Cuba; 829 de cazadores de Bailén; 786 de cazadores de la Unión; 328 artilleros de á pie; 138 de montaña; 151 soldados de caballería del Rey; 34 guardias civiles y 20 ingenieros; formando un total de 5,777 soldados, con 300 oficiales y 15 jefes.

nes de fundición inglesa y belga de los tres calibres siguientes, 32, 68 y 80. También se hallaron tres morteros con excelentes cureñas del sistema giratorio, que los Estados-Unidos habían adoptado para la defensa de sus costas, y al lado de la batería de San Miguel una batería de otros tres morteros de hierro, de catorce pulgadas, ascendiendo el número total de piezas de artillería con que la guarnición del castillo podía haber contestado á los fuegos de la escuadra, á ciento noventa y seis. Respecto á otros efectos de guerra, se encontró un repuesto extraordinario de municiones y de bombas de á 36, 60, 80 y 120; cinco mil trescientos noventa y un cartuchos de arma rayada; y en el foso que rodea al castillo, un número considerable de granadas de 68 y 84.

1861. El comandante de la expedición española Diciembre. Don Manuel Gasset y Mercader, expidió dos días después de haber tomado las tropas españolas posesión de la plaza de Veracruz, una disposición y una proclama: la primera declarando en estado de sitio la población y los puntos que ocupasen las fuerzas expedicionarias, y la segunda manifestando que no llevaban misión de conquista ni miras interesadas. La disposición decía así: «Habiendo reasumido los mandos superiores político y militar, atendiendo á las circunstancias especiales en que este país se encuentra, y decidido á castigar con toda la severidad de las leyes militares á cuantos de cualquiera manera atentaren contra el orden público, la seguridad personal ó la propiedad de los habitantes pacíficos, vengo en disponer lo siguiente:

»Art. 1º. Se declara en estado de sitio esta población y los demás puntos que ocupen las tropas españolas.

»Art. 2.º Queda establecida una comisión militar permanente para conocer contra toda clase de delito.

»Art. 3.º Las faltas y delitos leves serán castigados gubernativamente.

»Art. 4.º Toda persona que tenga en su poder armas de fuego, de cualquier clase que éstas sean, las entregará en la guardia del principal de esta plaza, en el preciso término de veinticuatro horas contadas desde la publicación de este bando.

»Veracruz, Diciembre 17 de 1861.—*Manuel Gasset.*»

La proclama estaba concebida en los términos siguientes: «Veracruzanos.—Las tropas españolas que ocupan vuestra ciudad, no traen misión de conquista, ni miras interesadas. Las conduce solamente el deber de exigir satisfacción por la falta de cumplimiento de los tratados, y por las violencias cometidas contra nuestros compatriotas, así como la necesidad de garantías para que semejantes ultrajes no se repitan.

»Hasta que se logren estos objetos, aquí y donde le conduzcan las eventualidades, el ejército español sabrá con su rigurosa disciplina conservar á toda costa la tranquilidad pública, dar protección á los habitantes pacíficos, y castigar con severidad á los perturbadores del orden, sometiéndolos á la comisión militar que se nombrará para proceder contra toda clase de delinquentes.

»Veracruzanos: nada teneis que recelar; conoceis al soldado español, y vuestra actitud misma acaba de demostrármelo. Dedicad, pues, á vuestras faenas, y confiad en que será la mayor de las satisfacciones para este ejército, después de cumplir la misión que la reina le

»ha encomendado, regresar á su país con la seguridad de haber merecido vuestro afecto.—Veracruz, 17 de Diciembre de 1861.—El comandante general de las fuerzas españolas, *Manuel Gasset.*»

Desde el momento que los españoles tomaron posesión de la plaza, nombró Gasset gobernador de ella, á don Carlos Vargas Machuca, militar honrado y de energía.

Don José Manuel Hidalgo, que fué uno de los primeros mejicanos iniciadores para la monarquía con el archiduque Maximiliano, cree en sus *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en Méjico*, que el haberse adelantado la escuadra española á tomar la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, produjo un inconveniente; esto es, «que el gobierno de Juárez pudo sorprender la opinión de muchos, anunciando que los españoles iban con la mira de reconquistar á Méjico;» y que «su política fué entonces maltratar á la España, presentarla como usurpadora y llamar á la defensa de la independencia nacional á todos los oficiales del ejército.»

En esto sufre D. José Manuel Hidalgo un error. La escuadra se presentó el 8 de Diciembre en frente á Veracruz; y desde el día 1.º de Noviembre, esto es, un mes y siete días antes, ya había escrito á Don José María de Arteaga, gobernador de Querétaro, dando por hecho que el gobierno se arreglaría con Inglaterra y Francia, pero que dispusiera gente para combatir contra España, porque no serían obsequiadas sus reclamaciones, pues la lucha con ella serviría para unir estrechamente al partido liberal, y para estirpar una vez por todas, los abusos del sistema colonial.

Al tenerse noticia en la capital de Méjico de la ocupación de la ciudad de Veracruz por los españoles, la prensa liberal trató de dar á aquel hecho el colorido que más pudiese excitar el patriotismo de sus compatriotas. Decía que nada podía justificar el procedimiento de España, cuando en realidad no tenía grandes motivos de queja; cuando no había dado el menor paso para entablar negociaciones; ni formulado sus pretensiones; añadía, que no había expuesto bajo qué condiciones restablecería con Méjico sus relaciones diplomáticas, y terminaba con el terrible de que había cometido un acto de hostilidad, sin prévia declaración de guerra.

Los periodistas, al expresarse en esos términos, olvidaban ó no tenían conocimiento del *ultimatum* que en nombre de España pasó el ministro francés en Méjico, Dubois de Saligny, al gobierno de Méjico, con fecha 18 de Noviembre, y que el lector ha visto en su lugar correspondiente.

Los gobernadores de los Estados al tener noticia de la ocupación de Veracruz, empezaron á enviar á la capital sus tropas para que el gobierno las situase en los puntos que juzgase más convenientes.

Como la nota de Rubalcaba decía que la España no marchaba á ingerirse en la política interior del país respecto á ninguno de los bandos que se disputaban el poder, y que la ocupación de la plaza de Veracruz y del castillo de Ulúasolo era en tanto que el gobierno de Juarez reconocía los tratados celebrados con gobiernos anteriores, los conservadores juzgaron que la cuestión no era nacional, puesto que el gobierno de Santa Anna, así como el de Zuloaga y Miramón, habían celebrado aquellos

tratados. Entendieron, pues, que las reclamaciones se dirigían únicamente á la administración del gobierno liberal que los había dado por nulos, siendo así que habían sido concluidos por gobiernos reconocidos por legítimos por todas las potencias. Creyeron, por lo mismo, que debían esperar el resultado, hasta ver el giro que las cosas tomaban á la llegada de las fuerzas de Inglaterra y Francia, pues no siendo la cuestión más que de reconocimiento de pactos celebrados, creían que no debían apoyar á un gobierno que desconocía lo hecho por el que ellos tuvieron.

Esta consideración les hizo continuar la lucha contra Juarez, imaginándose que si se sobreponían á sus contrarios políticos, las escuadras aliadas se retirarían, toda vez que las cosas volvían al estado que antes tuvieron.

1861. Una circular dirigida el 13 de Diciembre por el general D. Félix Zuloaga, que seguía reconocido por presidente de la república por el ejército conservador; una circular, repito enviada por él á los comandantes de las fuerzas que combatían al gobierno de D. Benito Juarez, revela patentemente la verdad de lo que refiero. En esa circular se les decía que «las escuadras que por desgracia de la patria habían llegado á Veracruz, era á consecuencia de las imprudencias y desaciertos cometidos por el partido liberal, que, no contento con haberla destrozado enteramente, había querido darle el golpe mortal, comprometiendo tal vez su nacionalidad.» Añadía que, «aunque el objeto principal de la llegada de aquellas fuerzas era reclamar el cumplimiento de tratados ya celebrados con ellos, la reparación de los ultrajes que les habían sido inferidos